

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sergio del Campo Estaún, José Cano Fuster y Saúl Ramírez Freire, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre precariedad laboral**.

Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

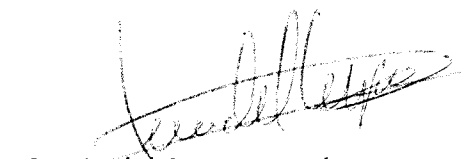
Los últimos datos de empleo y afiliación a la Seguridad Social apuntan a que, si continuara el ritmo actual de crecimiento, el nivel pre-crisis no se recuperaría hasta el año 2020. Una muestra evidente de la inestabilidad en el mercado laboral español es el flujo de contratación: en 2016 se ha necesitado la firma de casi 20 millones de contratos para lograr ese medio millón de empleos adicional.

Por otra parte, la descomposición de los datos muestra con más detalle la que posiblemente sea la característica más descorazonadora del mercado laboral español: su altísima inestabilidad laboral. Los empleados temporales y/o a tiempo parcial dados de alta en la Seguridad Social suponen el 40,2% de los que trabajan por cuenta ajena y, al contrario que en otros países europeos, no se puede decir que lo hagan forma voluntaria, sino ante la imposibilidad de acceder a un contrato indefinido y/o a tiempo completo. La duración media de los contratos laborales temporales continúa a la baja, situándose en 51 días, y muy lejos de los niveles previos a 2011.

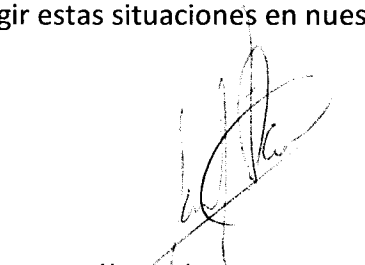
El nivel de cobertura frente al desempleo también muestra una tendencia preocupante: los últimos datos disponibles cifran la tasa de protección (es decir, el porcentaje de parados que reciben alguna prestación) en el 55,7%, más de 20 puntos porcentuales por debajo de los niveles en que se situaba al inicio de la crisis.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de precariedad e inestabilidad laboral como el porcentaje de trabajadores con contrato temporal y/o a tiempo parcial, la duración media de los contratos laborales temporales o el nivel de cobertura frente al desempleo?
2. ¿Qué medidas considera llevar a cabo el Gobierno para corregir estas situaciones en nuestro mercado laboral?


Sergio del Campo Estaún
Diputado del Grupo
Parlamentario Ciudadanos


José Cano Fuster
Diputado del Grupo
Parlamentario Ciudadanos


Saúl Ramírez Freire
Diputado del Grupo
Parlamentario Ciudadanos